



CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

INFORMACION DEL RECURSO: 2010
PERIODO EN QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL TRIMESTRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META DEL PERIODO PROGRAMADA	META ACUMULADA AL TRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	RENDIMIENTOS EJERCIDOS	FOLIO
12 FONDO DE PREVISIÓN	361,936	361,936	361,936	59,002	ACTIVIDAD	1	0.2	0.2	0	0	HID10130100035494
TOTALES	\$361,936	\$361,936	\$361,936	\$59,002							

ELABORÓ Y CAPTURÓ EN LINEA

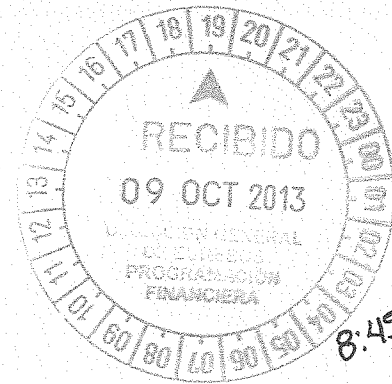
REVISÓ Y VALIDÓ VS FORMATO UNICO

AUTORIZÓ

ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HECTOR SOLARES MORALES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

PABLO MORENO CALVA
DIRECTOR GENERAL



**CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO**

**RECURSOS DEL AÑO 2010
REPORTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE 2013**

La federación notifica en el oficio número 254.1.10/017181 de la unidad de enlace de la coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de la DGCFT, el calendario del “Anuncio Programático Presupuestario 2010”. El monto autorizado correspondiente al 60% de la participación federal es del orden de \$49’747,627.00 para los rubros “Servicios Personales” y “Gastos de Operación”, el cual se establece como techo presupuestal autorizado base para la programación presupuestal y operativa para el organismo y es aprobado en la sesión extraordinaria vigésimo primera de la Junta de Gobierno.

Además, con el oficio CS9A/572/VI/2010 de fecha 28 de junio del 2010, la coordinación Secretarial de Planeación y Administración de la SEMS, comunica la ampliación presupuestal autorizada para el instituto el rubro de “Política Salarial” para el personal Directivo, Docente y de Apoyo y asistencia a la educación, por un importe de \$1’993,580.00, resultando un monto total de \$51’741,207.00.

Al concluir el cuarto trimestre del año, y debido a la dinámica presentada a lo largo del año, se generan recursos financieros disponibles, los cuales se incorporan a fondo de previsión bajo el acuerdo número SO-46/020/2011, para fortalecer los procesos de capacitación con la aplicación de recursos en proyectos especiales autorizados por la H. Junta de Gobierno..

DESVIACIONES EN PRESUPUESTO Y METAS

Proyecto 11. Fondo de previsión

Para el trimestre que se informa, no hay aplicación de recursos autorizados en los proyectos especiales que integran el fondo de reserva. No existiendo cuentas productivas que generen rendimientos financieros.



CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

INFORMACION DEL PERIODO: 2011
PERIODO EN QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL TRIMESTRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META DEL PERIODO PROGRAMADA	META ACUMULADA AL TRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	RENDIMIENTOS EJERCIDOS	FOLIO
12 FONDO DE PREVISIÓN	6,736,375	6,736,375	6,736,375	0	ACTIVIDAD	1	0	0	0	0	HID11130100035709
TOTALES	\$6,736,375	\$6,736,375	\$6,736,375	\$0							

ELABORÓ Y CAPTURÓ EN LINEA

ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

REVISÓ Y VALIDÓ VS FORMATO ÚNICO

HECTOR SOLARES MORALES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

PABLO MORENO CALVA
DIRECTOR GENERAL



**CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO**

**RECURSOS DEL AÑO 2011
REPORTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE 2013**

Mediante oficio número CSPA/0366/III/2011 de la unidad de enlace de la coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) informa el calendario del Anuncio Programático Presupuestario 2011. El monto autorizado corresponde al 60% de la participación federal que es del orden de \$51'978,623.00 para los rubros Servicios Personales y Gastos de Operación.

Mediante el oficio CSPA/1033/VII/2011 de fecha 22 de julio del presente, la Coordinación Secretarial de Planeación y Administración de la SEMS, comunica la ampliación presupuestal autorizada para el Instituto por un importe de \$2'945,333.00, correspondiendo a para el rubro de "Política salarial" para el personal Directivo, Docente y de Apoyo y asistencia a la educación y para gasto de operación por única vez; además, el oficio CSPA/1518/X/2011 con fecha 12 de octubre de 2011 se autoriza ampliación por cobertura para el incremento en horas del plantel Tula y la creación de la Acción Móvil de Capacitación Tepeapulco, por un total de \$192,313.79 que incluye servicios personales y gastos de operación; resultando un monto total de \$55'116,269.79.

Al concluir el cuarto trimestre del año, y debido a la dinámica presentada a lo largo del año, se generan recursos financieros disponibles, los cuales se incorporan a fondo de previsión bajo el acuerdo número SO-50/025/2012. Para fortalecer los procesos de capacitación con la aplicación de recursos en proyectos especiales autorizados por la H. Junta de Gobierno.

DESVIACIONES EN PRESUPUESTO Y METAS

Proyecto 11. Fondo de previsión

Para el trimestre que se informa, no hay aplicación de los recursos que integran el fondo de reserva para su aplicación en proyectos especiales. No existiendo cuentas productivas que generen rendimientos financieros.



CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO



INFORMACION DEL PERIODO: 2012
PERIODO EN QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL TRIMESTRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META DEL PERIODO PROGRAMADA	META ACUMULADA AL TRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	RENDIMIENTOS EJERCIDOS	FOLIO
12 FONDO DE PREVISIÓN	3,164,495	3,164,495	3,164,495	42,400	ACTIVIDAD	1	0	0	0	0	HID12130100036253
TOTALES	\$3,164,495	\$3,164,495	\$3,164,495	\$42,400							

ELABORÓ Y CAPTURÓ EN LINEA

LIC. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

REVISÓ Y VALIDÓ VS FORMATO ÚNICO

LIC. HECTOR SOLARES MORALES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. PABLO MORENO CALVA
DIRECTOR GENERAL





CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO



INFORMACION DEL PERIODO: 2013
 PERIODO EN QUE SE REPORTA: TERCER TRIMESTRE 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO MINISTRADO AL TRIMESTRE	PRESUPUESTO EJERCIDO AL TRIMESTRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	META DEL PERIODO PROGRAMADA	META ACUMULADA AL TRIMESTRE	RENDIMIENTOS GENERADOS	RENDIMIENTOS EJERCIDOS	FOLIO
1 ACADEMIA	123,250	86,012	86,012	47,040	ACTIVIDAD	7,518	5,918	6,878	0	0	HID13130100069760
2 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,964,261	1,655,909	1,655,909	1,655,909	ACTIVIDAD	66,153	45,778	45,411	0	0	HID13130100069971
3 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,413,497	2,183,835	2,183,835	2,183,835	ALUMNO	68,090	61,218	54,020	0	0	HID13130100069984
4 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	282,994	250,211	250,211	109,381	ACTIVIDAD	92	66	66	0	0	HID13130100070094
5 DESPACHO	334,123	265,455	265,455	105,526	ACTIVIDAD	4,426	3,307	3,511	0	0	HID13130100070125
6 INVESTIGACIÓN	340,826	331,368	331,368	67,444	ACTIVIDAD	547	234	184	0	0	HID13130100070170
7 PLANEACIÓN	4,271,763	3,035,323	3,035,323	1,974,719	ACTIVIDAD	62,732	47,098	49,693	0	0	HID13130100070238
8 VINCULACIÓN	1,233,919	1,131,626	1,131,626	1,014,041	ACTIVIDAD	50,174	39,596	38,944	0	0	HID13130100070261
9 CIATIV	242,481	225,349	225,349	154,643	ACTIVIDAD	365	274	238	0	0	HID13130100070295
10 CAMPUS VIRTUAL	25,324	18,424	18,424	5,416	ACTIVIDAD	78	61	43	0	0	HID13130100070334
11 ADMINISTRACIÓN REGIONAL SERVICIOS PERSONALES	51,442,327	32,687,157	32,687,157	32,687,157	ALUMNO	68,090	61,218	54,020	0	0	HID13130100070374
TOTALES	\$65,674,764	\$41,870,669	\$41,870,669	\$40,005,111							

ELABORÓ Y CAPTURÓ EN LINEA

ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

REVISÓ Y VALIDÓ VS FORMATO UNICO

HECTOR SOLARES MORALES
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

AUTORIZO

PABLO MORENO CALVA
 DIRECTOR GENERAL



8:45

**CONSOLIDADO PARA EL FORMATO ÚNICO DE HACIENDA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO**

**RECURSOS DEL AÑO 2013
REPORTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2013**

Para la evaluación del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013 se aplica el presupuesto autorizado en los Anteproyectos de Egresos y del Programa Operativo Anual autorizados para el ejercicio fiscal 2013 con los acuerdos SE-28/071/2012 y SE-28/070/2012, en el pleno de la H. Junta de Gobierno durante el mes de Septiembre del 2012. El monto autorizado corresponde al 60% de la participación federal que es del orden de \$60'578,732.00 para los rubros Servicios Personales y Gastos de Operación.

El presupuesto programado al trimestre equivale al ingreso depositado en la cuenta bancaria correspondiente a los ingresos federales, por un monto de \$25'624'745.00

El recurso ejercido se dirigió para cubrir las metas alcanzadas, sin embargo, existieron algunas metas que no generaron el gasto esperado, por tanto, se reprogramará la aplicación de los recursos no ejercidos en el siguiente trimestre para ejercerlos en actividades que fortalezcan las áreas e infraestructura instalada actualmente para continuar brindando servicios. En relación a los recursos ejercidos reflejados en la balanza de comprobación, el monto de \$42,400.00 fue ejercido con recursos del ejercicio 2012 depositados durante el mes de enero, para el concepto de Actualización de Tabuladores 2012, en relación con el oficio 711-3/2081/2012.

Es importante mencionar que la variación en el cumplimiento de las metas, se presenta principalmente porque el instituto planea la oferta de sus servicios, sin embargo, depende absolutamente de la demanda de la población.

Por otra parte, Existió total apego al programa de disciplina, racionalidad y eficiencia en el gasto público, no existiendo cuentas productivas que generen rendimientos financieros.